

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "COFIMSA"
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

Guayaquil, abril 15 del 2.005

Señores Accionistas
COFIMSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores.

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías, he revisado los balances generales desde Enero 1 al 31 de Diciembre del 2002.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General por cuanto este año no ha tenido movimiento económico.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales y estatutarias, he examinado los libros sociales y de la contabilidad, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


LOURDES GRANDA GALÁN
REG. 18452

